

DIPLOMADO EN CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, LICITACIÓN, EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN

ADMISIÓN 2024

FACULTAD DE DERECHO





DESCRIPCIÓN

La contratación administrativa se concibe como aquella rama del Derecho Administrativo que tiene por objeto los principios, reglas y prerrogativas que rigen las relaciones de intercambio consentido entre los órganos de la Administración del Estado y los particulares.

Este programa de Diplomado propone abordar cada uno de los tópicos (licitación, ejecución y extinción) de modo secuencial bajo una perspectiva general y especial.

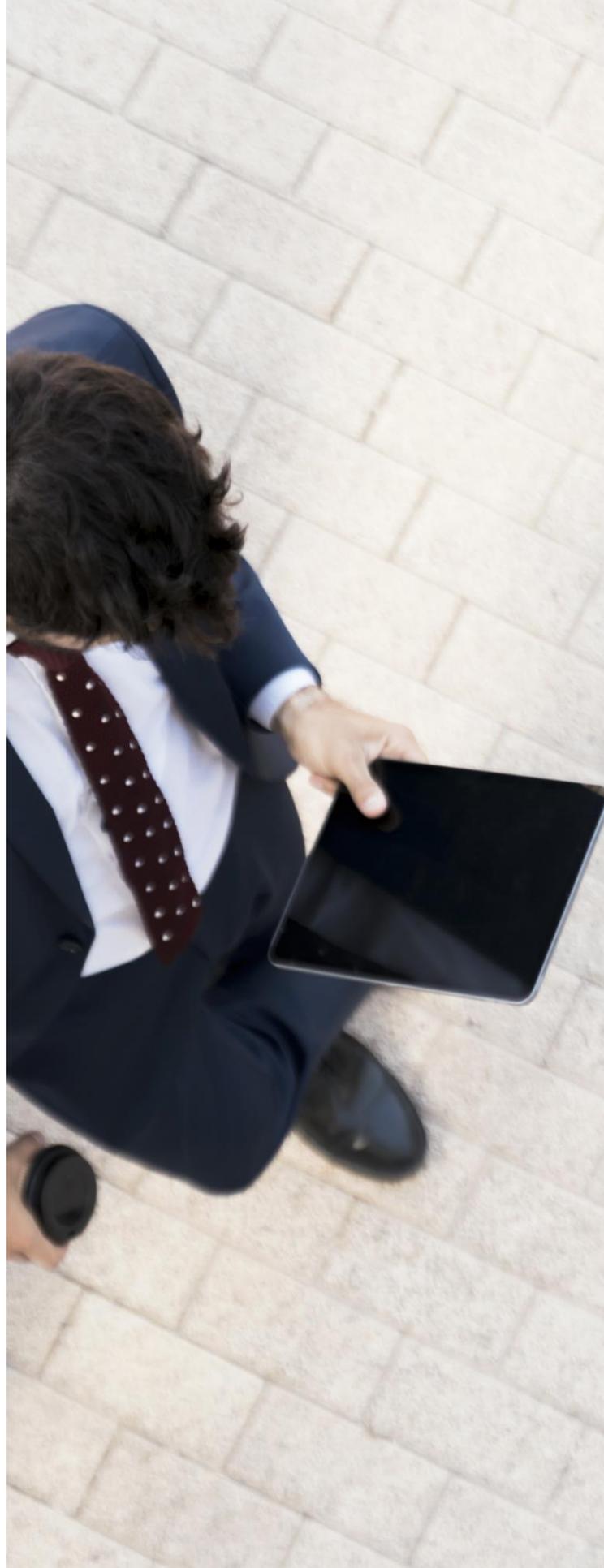
Además, es conducente al [Magíster en Derecho Administrativo](#), lo que permite la continuidad de estudios y obtención de grado académico.

OBJETIVO

Abordar los problemas dogmáticos y prácticos de los contratos administrativos, los procedimientos de licitaciones públicas, la ejecución y la extinción de los contratos administrativos, dando cuenta de los problemas dogmáticos y prácticos.

DIRIGIDO A

Abogados particulares y del Estado.



¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- Enfoque práctico que contempla los contenidos que todo contratante de servicios públicos debe dominar.
- Programa orientado al análisis de la normativa que regula las licitaciones, en sus diferentes etapas, y la jurisprudencia administrativa y judicial.
- Compatible con el trabajo y la familia, donde el alumno debe asistir generalmente solo una vez a la semana a la Universidad, y las evaluaciones se desarrollan fuera del horario de clases, y de manera remota.

DURACIÓN

3 meses aproximadamente.

MODALIDAD

Presencial.

PLAN DE ESTUDIO





DOCENTES



Jaime Arancibia

Director del programa. Doctor en Derecho, Universidad de Cambridge.



Juan Carlos Flores

Director del programa. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.



Rosa Gómez

Directora del programa. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.



Alfredo Sierra

Doctor en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela.



Gonzalo García

Doctor en Derecho, Universidad Albert-Ludwig de Friburgo.



Alejandro Romero

Doctor en Derecho, Universidad de Navarra.

- **Catalina Iñiguez.** Abogada, Universidad de Chile.
- **Claudio Moraga.** Doctor en Ciencias Jurídicas, Universidad Alemana de Ciencias de la Administración de Espira.
- **Cristián Olavarría.** Máster en Derecho Público, Universidad de los Andes.
- **Eduardo Godoy.** Máster en Derecho de la Empresa, Universidad de los Andes.
- **Eduardo Saavedra.** Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Universidad de Talca.
- **Enrique Díaz.** Doctor en Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha.
- **Enrique Rajevic.** Doctor en Derecho, Universidad Carlos III.
- **Jorge Baraona.** Doctor en Derecho, Universidad de Navarra.
- **Juan Eduardo Figueroa.** Magíster en Arbitraje y Comercio Internacional, Universität Heidelberg.
- **Julio Pallavicini.** Master of Laws, Cornell University, New York.
- **Pablo Alarcón.** Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Paula Silva.** Magíster en Derecho Privado, Universidad de Chile.
- **Rodrigo Delaveau.** Doctor en Derecho, Universidad de Chicago.
- **Trinidad Inostroza.** Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.



PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

- Título Profesional.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero.

*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.



CONTÁCTANOS



POSTGRADOS



(+562) 2618 2607



(+569) 6108 5888



postgrados@uandes.cl



postgradosuandes.cl